

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA PAZ

La Paz, Baja California Sur a 23 de mayo del 2022

La Universidad Tecnológica de La Paz, a través de la Dirección Académica, con fundamento en el reglamento de evaluación estudiantil

### CONVOCA

A los estudiantes de los planes de estudio de Técnico Superior Universitario y de Continuidad de Estudios Licenciatura y/o Ingeniería, que adeuden materias y que deseen acreditarlas, mediante la opción de "Evaluación Global", se les invita a presentar solicitud sujetándose a los siguientes:

### Requisitos

1. Ser estudiante inscrito en alguno de los programas de estudios TSU, Licenciatura y/o Ingeniería que ofrece la Universidad.
2. Se podrán solicitar máximo dos asignaturas por periodo únicamente.
3. Llenar solicitud de la asignatura a evaluar con el coordinador de Carrera,
4. **La recepción de la solicitud será desde la publicación de esta convocatoria hasta el día 25 de mayo del 2022 a las 12:00 horas, posteriormente los Coordinadores de Carrera deberán entregar en caja la lista de solicitudes que contiene: nombre del alumno, carrera y asignatura que deberá cursar en la evaluación global a las 14:00 horas.**
5. El costo de la asignatura solicitada será de \$750.00
6. La liga para pago de la evaluación se enviara al correo personal de cada estudiante.
7. La/El Jefe(a) de carrera nombrará al Asesor quien será el encargado de guiar al estudiante durante el proceso.
8. Las asesorías y evaluación se llevará acabo según la modalidad de estudios de dicho periodo.
9. La evaluación global seguirá los criterios estipulados en el Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la Universidad.
10. Se deberá presentar evidencia de haber acudido con el Asesor en el horario que éste haya establecido previamente para este fin.
11. **La integración de los resultados de la evaluación se llevará a cabo del 16 al 19 de agosto 2022**

### Disposiciones Generales

1. Las situaciones no establecidas en la presente Convocatoria serán tratadas directamente en la Dirección Académica y las Jefaturas de Carrera.
2. Los asesores para las evaluaciones globales que cumplieron con los requisitos de la presente Convocatoria se darán a conocer el **27 de mayo de 2022**
3. No se programará evaluación a los alumnos que no presente el pago correspondiente y la solicitud autorizada por el Jefe de Carrera correspondiente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA PAZ  
RECTORÍA

  
María Concepción González Rangel  
Rectora